



Citar este número al responder:
0742-48992024

Guadalajara de Buga, 3 de mayo de 2024.

Señores
ANONIMOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DENUNCIA ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, el pasado 15 de enero 2024, recibe en ventanilla única denuncia anónima con radicado N° 62212024, de la cual se transcribe así:

Cordial saludo a la comunidad CVC envió esta denuncia con el desconocimiento del sitio en el cual se llevó a cabo pero con información concreta de la persona que alardea de faltar al respeto a las señalizaciones con fines ambientales. A continuación adjunto la imágenes que evidencian la mofa de la persona ante las señalización de la CVC para las áreas conservadas y por este mismo texto adjunto nombre y cedula del sujeto en cuestión: Nombre del sujeto: Adrián Felipe Muriel Osorio CC 94'475.642 calle 12b sur 4-31 Guadalajara de Buga.

En atención a la denuncia y conforme a los tiempos de programación, se informa que al no tener claridad sobre el lugar exacto en el cual esta persona realizo las presuntas acciones de Burlas y escarnio es difícil para la corporación realizar acciones que alienten hacia el buen comportamiento y respeto de las señaléticas que se instalan con fines educativos e informativos en el territorio.

De igual manera los funcionarios de la CVC, realizan recorridos de control y seguimiento en áreas de interés ambiental para garantizar el cuidado y conservación del territorio.

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LINEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida

Página 1 de 2

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO FT.0710.02

FX



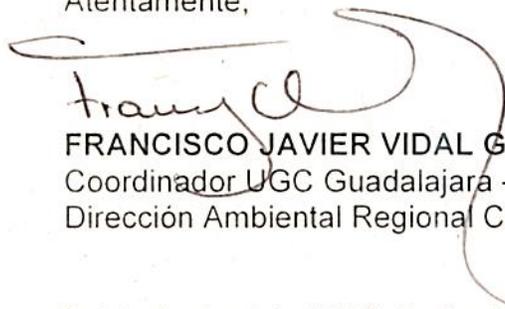
Citar este número al responder:
0742-48992024

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de cinco (5) días en la página electrónica www.cvc.gov.co y en la cartelera de la DAR Centro Sur de la CVC, conforme a lo dispuesto en la Ley.

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cualquier información adicional al respecto, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (Enseguida Batallón Palacé Guadalajara de Buga), teléfonos 2379510 o a través del link <https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/>

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER VIDAL GIRALDO
Coordinador UGC Guadalajara – San Pedro
Dirección Ambiental Regional Centro Sur –CVC

Revisó: francisco Javier Vidal Giraldo- Coordinador-UGC Guadalajara – San Pedro.
Proyectó: Edward Andres Jimenez Libreros – Técnico Operativo Grado 09

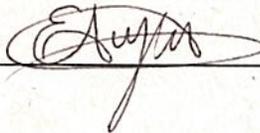
Archivese en: 0742-017-0-1407-2024



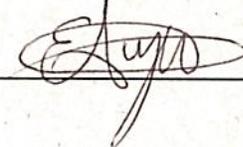
Citar este número al responder:
0742-48992024

CONSTANCIA FIJACION Y DESFIJACION:

Fecha de fijación 6-05-2024 Hora 9:00

Firma del funcionario 

Fecha de des fijación 30-05-2024 Hora 17:20

Firma del funcionario 

0

Archívese en: 0742-017-0-1407-2024

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 1